



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : SOLICITUDES DE ESTADOS DE PAGO

Unidad Responsable : DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

Funcionario Responsable : JORGE BAHAMONDES VILLEGAS - VICTOR HINOJOSA SALDAÑO

Objetivo :

_ Revisar los estados de pago que presentan las empresas contratadas por el municipio en las obras en que se designe como inspector técnico de obras a un funcionario de la DOM.

Inicio Tramite : Oficina de Partes de la Dirección de Obras Municipales

Descripción del Trámite :

- 1) Empresa contratista ingresa tres copias del estado de pago en la Oficina de Partes de la Dirección de Obras Municipales.
- 2) Se deriva al Depto. de Construcción.
- 3) El estado de pago se asigna al Inspector Técnico correspondiente a la obra.
- 4) El Inspector Técnico revisa la documentación ingresada y realiza inspección en terreno para verificar el avance de las partidas y si están bien ejecutadas.
- 5) Si la documentación está correcta y las partidas cobradas también, se procede a aprobar el estado de pago.
- 6) Se elabora oficio conductor para solicitar el pago correspondiente
- 7) Se envía el oficio para la firma del Director de Obras Municipales.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

_ A las empresas contratadas por el municipio, cuyas obras o servicios son fiscalizados por Inspectores Técnicos de la DOM.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

_ Se debe presentar junto con la solicitud de cancelación del estado de pago dirigida a la Dirección de Obras Municipales, todos los documentos que respalden el estado de pago indicados en las Bases Administrativas de cada obra.

¿Qué documentos debe presentar? :

_ Todos los documentos que se indiquen en las Bases Administrativas de cada obra en particular.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Días 5

¿Cuál es el costo? : Sin Costo

Horario de la Atención : Lunes a Viernes de 9:00 a 13:45 hrs.

Lugar de la Atención : Dirección de Obras Municipales



Fonos de Contacto : 22 8928676

Correo : jorge.bahamondes@quintanormal.cl